

NEXTIL

GROUP

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, s, NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL S.A. (“**Nextil**” o la “**Sociedad**”) informa de la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En fecha 24 de junio de 2025, la agencia de calificación Ethifinance Ratings, S.L. ha otorgado a Nueva Expresión Textil, S.A. una calificación crediticia de **BB- con tendencia evolving**.

Esta valoración supone un hito significativo en la evolución del Grupo Nextil, al tratarse de la primera calificación crediticia obtenida en más de seis años y representar una mejora sustancial respecto al último rating recibido (CCC en junio de 2019 concedida por otra agencia de calificación externa).

La obtención de esta calificación no solo reconoce los avances estructurales y financieros logrados por el Grupo, sino que también abre nuevas oportunidades de acceso a fuentes de financiación y proyectos estratégicos de inversión, cuya viabilidad dependía de forma directa de contar con una valoración independiente por parte de una agencia especializada.

Madrid, 25 de junio de 2025

César Revenga Buigues

Consejero Delegado de Nextil, S.A.